

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ALEXCRISAN S.A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua a los 29 días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 14h30, en la sede de la Compañía ALEXCRISAN S.A., ubicada en la ciudad de Ambato, en calles Luis A. Martínez y Juan B. Vela se reúnen los señores: Yolanda Matilde Salazar Gallo propietaria 360 acciones; Washington Raúl López Heredia, propietario de 240 acciones; Alexandra Elizabeth López Salazar, propietaria de 80 acciones; Santiago Raúl López Salazar, propietario de 80 acciones; y, Christian Xavier López Salazar propietario de 80 acciones; de acuerdo a la escritura de constitución. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, la señora Yolanda Matilde Salazar Gallo mociona que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012
3. CONOCIMIENTO Y A PROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La moción de instalarse en la Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son Aprobados por unanimidad.

Preside la reunión la señora Alexandra López Salazar y actúa como Secretaria la señora Yolanda Matilde Salazar Gallo Gerente General de ALEXCRISA S.A.

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME. DE GERENCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010

La señora Gerente procede a dar lectura a su informe de gerencia. Acto seguido, la Presidenta manifiesta que está en consideración de la junta el informe y el señor Raúl López Heredia mociona aprobar el informe y felicitar por la gestión realizada, la moción es aprobada por unanimidad y la Junta resuelve:



RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerencia del ejercicio 2012 dejando constancia de su felicitación por la gestión realizada en el ejercicio 2012 y la Presidencia dispone que el mismo sea incorporado al expediente para la Superintendencia de Compañías.

## **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**

La Señora Secretaria de la Junta procede a dar lectura al informe remitido por el Comisario Revisor. Concluida la lectura la Presidenta dispone que igualmente el documento se incorpore al expediente y archivo para remitir a la Superintendencia de Compañías y mociona se apruebe el informe del Comisario Revisor; la moción es aprobada y se resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de ALEXCRISAN S.A., resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario Revisor del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.

## **3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

La Señora Gerente procede a dar lectura a los estados financieros del ejercicio 2012 y los estados financieros conciliados de NEC a NIIF, generados por efecto de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011; del análisis realizado a la situación financiera y los resultados al 31 de diciembre de 2012, y los ajustes e impactos de la aplicación de NIIF al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, se concluye que el resultado presentado en el ejercicio 2012 se debe principalmente a la depreciación de los edificios al valor revaluado.

Conocidos los resultados, el Ing. Santiago López, mociona que se aprueben a la aplicación ha sido un resultado altamente satisfactorio, obteniéndose una utilidad neta de \$ 29.721,31 una vez descontada la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

El Ing. Santiago López Salazar, mociona que se aprueben los ajustes presentados en el periodo de adopción de las NIIF, al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, el valor revaluado de los inmuebles de la Compañía, presentados por el perito valuador, las políticas presentadas como parte de los estados financieros; y, los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, 1 de enero y 31 de diciembre de 2011. La moción es apoyada por unanimidad por todos los accionistas y la Junta resuelve:



RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve, por unanimidad:

1. Aprobar los ajustes realizados por efecto de la adopción a NIIF al 1 de enero y 31 de diciembre de 2012.
2. Se ratifica en la aprobación del informe de valuación de los inmuebles de ALEXCRISAN S.A presentados por el perito valuador.
3. Las políticas contables presentadas conjuntamente con los estados financieros.
4. Los estados financieros conciliados y generados por adopción de las NIIF al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011.
5. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

#### 4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se da lectura al acta y la Junta resuelve:

RESOLUCION: la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye siendo las diecisiete horas con treinta minutos.

Alexandra Elizabeth López Salazar  
PRESIDENTA

Yolanda Matilde Salazar Gallo  
SECRETARIA

Washington Raúl López Heredia  
ACCIONISTA

Christian Xavier López Salazar  
ACCIONISTA

Santiago Raúl López Salazar  
ACCIONISTA